



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

MODELO EDUCATIVO

Aprobado por el H. Consejo Universitario
el 9 de Diciembre de 2005



MODELO EDUCATIVO

Aprobado por el H. Consejo Universitario
El 9 de Diciembre de 2005

UJATG
Oficina del Abogado General



COMISIÓN ACADÉMICA

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vàsquez
M.E. María del Carmen Frías Olán
Ing. Rubicel Cruz Romero
Lic. Leticia del Carmen López Díaz
Dr. Mario Yanes García
Mtra. Elizabeth Sanlucar Estrada
Lic. Silvia Caballero Domínguez

ASESORA ACADÉMICA

Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez

Oficina del Abogado General



CONTENIDO

	Página
Presentación.....	5
Primera Parte	
Marco Contextual.....	6
1.1. Contexto Internacional	7
1.2. Contexto Nacional.....	11
1.3. Contexto Estatal.....	13
1.4. Contexto Institucional.....	15
1.4.1. Retos de la Universidad	16
1.4.2. Misión y Visión Institucional.....	17
Segunda Parte	
Caracterización del Modelo Educativo	19
2.1. Principios en los que se fundamenta el Modelo Educativo	20
2.2. Ejes del Modelo Educativo	21
2.2.1. La formación integral del estudiante.....	22
2.2.2. Centrado en el aprendizaje	22
2.2.3. El currículum flexible	24
2.3. Cambios de los roles de los actores del proceso educativo	27
2.3.1. El nuevo rol del profesor	27
2.3.2. Los estudiantes en el modelo.....	29
2.4. Estructura y organización del Plan de estudios	30
2.5. Las prácticas educativas y su vinculación con el entorno.....	35
2.6. La tutoría en el currículum flexible.....	36
2.7. Evaluación del aprendizaje	37
Tercera Parte	
Estrategias para la operatividad del Modelo	40
3.1. Etapas para la transición al Modelo Educativo	41
3.1.1. Sensibilización y socialización del Modelo	42
3.1.2. Extensión y Generalización.....	43
3.1.3. Seguimiento, Evaluación y Ajustes	45
3.2. Procesos básicos para la operatividad del Modelo	46
3.2.1. Atención a las necesidades y expectativas de los estudiantes.....	46
3.2.2. Transformación del papel del docente.....	47



3.2.3.	Fortalecimiento de la investigación y la producción tecnológica y de la vinculación de la Universidad.....	48
3.2.4.	Creación del nuevo ambiente de aprendizaje	49
3.2.5.	Fortalecimiento de la relación institucional con los egresados y los empleadores	50
3.2.6.	Redimensionar la difusión de la cultura y favorecer articulación con los programas educativos.....	51
3.2.7.	Actualización de la normatividad y gestión institucional	53
3.2.8.	Modernización de la administración universitaria con un enfoque integral orientado a la certificación	53
3.2.9.	Consolidación de la cultura de planeación y evaluación como procesos institucionales estratégicos	54
BIOGRAFÍA		54

Oficina del Abogado General



Presentación

Reflexionar sobre las perspectivas de la universidad pública en una época como la presente, caracterizada por un proceso acelerado de avances científico-tecnológicos y de cambios estructurales en el campo económico y político, no es una tarea fácil; es necesario comprender la función social que desempeñan las universidades y las demandas que se les formulan desde el sistema socioeconómico, que permita tener un panorama más justo y pertinente de lo que realmente se puede esperar de ellas, proponiendo el desarrollo educativo-social para atender la demanda de la sociedad.

En ese sentido, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, asume los desafíos del tercer milenio, con base en sus raíces históricas que le dan sustento a sus fortalezas actuales y en reconocimiento franco del compromiso social que le atañe. Por ello, la incorporación de nuevos esquemas pedagógicos a los procesos formativos, son una respuesta ineludible a la misión y visión de nuestra institución. De ahí, que el Modelo Educativo que conduce el quehacer académico, busca responder de una manera eficiente a la necesidad de un nuevo horizonte de desarrollo de la educación y del conocimiento, más acorde con los desafíos del cambio y con las expectativas de la sociedad, mediante la transformación de sus procesos académicos, en aras de que los estudiantes construyan aprendizajes centrados en su desarrollo personal que garanticen un nuevo profesional, competente y competitivo.

La participación de todos los que conformamos esta Casa de Estudios, es sin duda el factor más importante para lograr que el Modelo Educativo, centrado en el aprendizaje apoyado en la flexibilidad curricular, propicie que nuestros egresados obtengan una formación integral acorde con los perfiles profesionales que el conocimiento y el contexto regional, nacional e internacional requieren, en la época actual y en el porvenir.

Oficina del Abogado General



Primera Parte

MARCO CONTEXTUAL

Oficina del Abogado General



1.1. Contexto Internacional

Los cambios que se experimentan en la educación superior están condicionados por factores múltiples y complejos de orden político, económico, cultural y social, así como por la capacidad y conciencia de la necesidad de realizarlos por parte de los sujetos, grupos e instituciones de este nivel educativo. La educación universitaria cuenta con el potencial para influir y perfilar los cambios que deben operarse en la sociedad mexicana de acuerdo con la naturaleza de sus fines y funciones. Para tal efecto, el conocimiento fundamentado de la situación nacional e internacional se vuelve un imperativo, toda vez que sin una participación informada, consciente y oportuna se corre el riesgo de quedar al margen de las corrientes del cambio.

Algunas de las tendencias de la sociedad que impactan en mayor o menor medida sobre los sistemas educativos, son las siguientes.¹

- a). El rápido avance del conocimiento y la tecnología acortan los periodos para la actualización y certificación profesional, al mismo tiempo que exigen una mayor versatilidad de los perfiles de formación debido al cambio constante de los puestos de trabajo y de los esquemas de desempeño asociados a éstos.
- b). La importancia estratégica de la tecnología para el crecimiento económico ha hecho que aumenten las expectativas sobre los sistemas de educación superior como abastecedores de conocimiento especializado.
- c). La competitividad internacional y el intercambio de servicios profesionales hacen necesario ampliar y fortalecer la formación de recursos humanos calificados, buscar equivalencias de estudios y elevar los estándares de calidad para competir con países más desarrollados.
- d). Los procesos de globalización demandan, por una parte, formar para la cooperación y, por otra, reafirmar la identidad nacional.
- e). La constante producción de tecnología de la comunicación e información representa un reto para asimilar e incorporar su potencial formativo a los esquemas de la educación formal.
- f). Como causa y consecuencia del proceso de globalización, se ha producido una toma de conciencia de la responsabilidad de habitar en la aldea global, en donde la interdependencia hace que los problemas de un país incidan en otros, por lo que es necesario prepararse para enfrentar nuevas formas de comunicación y convivencia.

El Siglo XXI se caracteriza por el valor que se le atribuye a la generación y aplicación del conocimiento, considerándolo como un insumo estratégico para el crecimiento y competitividad de los países. Esto determina la necesidad de adoptar cambios estructurales en cuanto a los paradigmas que explican y permiten operar el proceso

¹UNESCO, 1998. Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción



de aprendizaje, a fin de estar en condiciones de capitalizar el caudal de oportunidades que brinda la generación de información, que se desarrolla a un ritmo vertiginoso en la mayoría de los campos del conocimiento.

En paralelo, las posibilidades de acceso, procesamiento y distribución de la información, a partir de los recursos de las nuevas tecnologías, promueve que el conocimiento cultivado en las universidades sea el valor agregado en todos los procesos que permiten la existencia del hombre en la conformación de la nueva estructura geopolítica.

La integración de los países en diversos bloques económicos regionales, genera la necesidad de fortalecer acciones orientadas a ampliar el conocimiento de contextos distintos a los locales, y abre la posibilidad de desarrollar procesos de movilidad al interior de cada bloque y entre ellos, tanto en el ámbito académico como en el laboral y profesional.

La contracción de las oportunidades de empleo es un fenómeno global que obliga a las Instituciones de Educación Superior, (IES), a repensar el proceso formativo de los profesionales, teniendo en cuenta las tendencias no sólo locales sino mundiales. En ese sentido, es importante apreciar que una de las macrotendencias es que el sector de mayor crecimiento en los próximos años será el de los servicios, seguido del sector industrial; por otra parte, se vislumbran nuevos esquemas en la manera en que los profesionistas y la mano de obra calificada se desempeñarán en diversos escenarios, tanto nacionales como internacionales; como es la movilidad laboral.

El concepto de competencia laboral y profesional será una constante en las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo, al considerarse que no basta con la presentación de títulos que avalen la conclusión de un nivel de estudios, sino que será necesaria la demostración y certificación por parte de organismos reconocidos de lo que efectivamente, el individuo es capaz de realizar debido a que, una vez avaladas, representarán cierta garantía para la sociedad en cuanto a la calidad de los profesionales.

En este contexto, se señalan algunas competencias que deberán adquirir quienes se incorporen al mercado de trabajo, local o mundial, en los próximos años:²

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.

²UNESCO, 1995. Documentos de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior.



- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

La relevancia de la noción de competencia y los enfoques educativos a que ha dado lugar se expresan en propuestas como las diseñadas por diversos organismos internacionales.

El programa de Definición y Selección de Competencias (DESECO), señala que en la sociedad actual se requieren innumerables competencias, las cuales clasifica en tres categorías:³

- Competencias para la interacción con el contexto.
- Competencias para la interacción con otras personas o grupos.
- Competencias para el desempeño autónomo responsable.

Estas categorías, tienen competencias claves como las siguientes:

- Habilidad para utilizar el lenguaje, comunicación efectiva, textos, símbolos e interacción y para el empleo de la información.
- Habilidad para el uso de las nuevas tecnologías.
- Habilidad para relacionarse bien con otros.
- Habilidad de manejar y resolver conflictos.
- Habilidad de hacer y conducir planes y proyectos personales en su vida.

El proyecto Tuning de la Unión Europea y la propuesta para América Latina, refieren al desarrollo de las competencias bajo cuatro grandes líneas:⁴

- Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas);
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación;
- Créditos académicos; y
- Calidad de los programas.

En lo concerniente a la primera línea, se trata de identificar competencias compartidas que pudieran generarse en cualquier carrera o formación profesional universitaria y que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales. Además de las competencias genéricas, se analizan aquellas que se relacionan específicamente con cada área temática o disciplinar. Son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa. La intención de desarrollar esas

³OCDE, 1997. DESECO Definición y Selección de Competencias

⁴Proyecto Tuning-América Latina. 2004 .Revista Iberoamericana de Educación Num. 35.



competencias conduce a la segunda línea, consistente en identificar y combinar enfoques de enseñanza y aprendizaje así como de evaluación que consideren no sólo el conocimiento y los contenidos sino las habilidades y destrezas generales. Cada estudiante debe experimentar una variedad de experiencias y acceder a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio. En la tercera línea, se pretende establecer un sistema de créditos que dé cuenta de la actividad del estudiante y que permita medirla de manera pertinente. Finalmente, la cuarta línea propuesta enfatiza la necesidad de incorporar una noción clara de calidad en los programas de estudio, con base en una metodología común y contrastada de evaluación de la calidad. La movilidad y el reconocimiento de estudios no sólo requieren un clima de confianza y de transparencia, sino también una correspondencia entre los elementos básicos de la formación en los distintos sistemas de educación superior.

La gestión, los perfiles de profesores y estudiantes, los planes de estudio, la investigación y su articulación con la docencia, la infraestructura, el financiamiento, la vinculación con la sociedad y el sector productivo se ven impactados por la emergencia de estándares nacionales e internacionales y, si bien impulsan a las instituciones a realizar esfuerzos significativos en la perspectiva de la mejora continua, ponen en evidencia las importantes asimetrías y brechas que existen entre éstas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), propone políticas y estrategias para una transformación educativa en la región ante las necesidades generadas por el proceso de globalización económica, producción de conocimientos y desarrollo de una competitividad en el ámbito internacional. Propone también el establecimiento de una nueva relación Estado – Educación Superior, para incrementar la eficiencia y eficacia de las instituciones. Por otra parte, hace igual énfasis en la actualización de los contenidos curriculares y de las técnicas de enseñanza, la realización de estudios sistemáticos y en la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios; la capacitación del personal docente y la recuperación de la identidad cultural.⁵

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁶, por su parte, emite las siguientes recomendaciones que pretenden atender situaciones previamente comentadas:

- Se requiere un sistema nacional de acreditación de las instituciones y de sus programas, sobre una base de calidad internacional y con la participación del sector económico.

⁵CEPAL, 1992. Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad.

⁶OCDE, 1997. Organización para la cooperación y el desarrollo económico. 1997. Exámenes de las políticas nacionales en educación. México. Educación Superior.



- Para el nivel superior es esencial la diversificación de las salidas intermedias, integrar a los subsistemas y replantear el concepto de autonomía.
- Introducir una organización con créditos.
- Implantar redes de instituciones para el intercambio de estudiantes de posgrados, que respondan a las necesidades cualitativas de la enseñanza superior y la investigación.
- Facilitar la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento recíproco de los créditos entre las universidades.
- Ampliar considerablemente el sistema de becas que actualmente es complejo y muy poco desarrollado, con el objeto de superar las desigualdades de acceso a la educación superior por causas económicas.
- Redefinir el concepto de servicio social, para que se realice entre los sectores más desprotegidos y en su beneficio.
- Realizar estudios de egresados, como un instrumento necesario para medir y mejorar la calidad de la enseñanza.
- Disponer de patrones de referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama profesional y efectuar evaluaciones sobre esa base.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), enfatiza algunas de las tendencias de la educación superior en el ámbito internacional, entre las cuales destaca la expansión cuantitativa, la diversificación, la desigualdad de acceso y las restricciones financieras. Ante estos desafíos, propone líneas de reforma de la educación superior en tres ejes fundamentales: la pertinencia, la calidad y la internacionalización.

Como señala este organismo, se espera que de los retos y las alternativas que diseñen las universidades, surja una nueva misión y visión de la educación superior que, "firmemente anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida con la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento"⁷, pueda responder de una manera eficiente a la necesidad de un nuevo horizonte de desarrollo para los países. En tal sentido, propone una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad.

1.2. Contexto Nacional

México no es ajeno al contexto demográfico, social, económico y político, los cuales implican una redefinición del papel de la educación superior en el contexto nacional.

⁷UNESCO, 1998, Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. París.



En el presente, el país ocupa el undécimo lugar entre las naciones más pobladas del orbe, con alrededor de 100 millones de habitantes en el territorio nacional y unos 18 millones en el extranjero. Se estima que durante las próximas décadas se reducirá la población menor de quince años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, esto representa una oportunidad para impulsar el desarrollo en las próximas dos décadas y, en términos educativos, significa una alta demanda en la educación media superior y superior.

Paralelamente, se incrementará el número de adultos de 65 años que en la actualidad representa el 5% de la población total y cuya tasa de crecimiento anual podría alcanzar ritmos cercanos a 4.6% entre 2020 y 2030, lo cual conlleva a su duplicación en sólo 15 años. Los sistemas educativos tendrán que incrementar los servicios para este grupo de edad, y generar una nueva oferta educativa así como formas alternativas para aprovechar la experiencia adquirida por esos adultos.

Aunado a las nuevas tendencias demográficas, se produce un cambio en la dinámica social del país, con nuevas formas de organización de la sociedad civil y en la revaloración de los diferentes actores sociales. Procesos como la transformación del papel de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población compuesta mayoritariamente por jóvenes en demanda de empleo y participación social y el reconocimiento de la multiculturalidad, son tres manifestaciones de ese fenómeno, con evidentes consecuencias en el ámbito de la educación.

Otro cambio que afecta la demanda de servicios educativos es la distribución territorial de la población. Se requieren respuestas educativas diferenciadas y de calidad para atender las necesidades de formación de los mexicanos, según las diferentes regiones del país y sus grupos de población. En tal sentido, habrá que experimentar nuevas modalidades para garantizar oportunidades de educación a los grupos de población dispersa.

La crisis financiera ha agudizado las condiciones de pobreza en los grupos más marginados, sobre todo en el medio rural, donde la subsistencia de los pequeños y medianos productores se ha hecho insostenible. Estos efectos se hacen sentir en todas las esferas de la sociedad, propiciando una demanda creciente de apoyos sociales de emergencia para los más afectados, a la vez que reducen el margen para ampliar la cobertura y consolidar los servicios básicos que debiera garantizar el Estado; de manera especial, los de carácter educativo.

En consecuencia, el papel de la educación superior en el contexto actual, se define en medio de nuevas reglas del juego, desafíos y oportunidades inéditas, confrontación de tendencias. En conjunto, las transiciones demográficas, sociales, económicas, políticas y los efectos de la sociedad del conocimiento producirán mayores exigencias de personal calificado, cuya respuesta corresponde a la educación superior que deberá contar con un sistema amplio y diversificado, que



ofrezca una oferta educativa más amplia y pertinente, en los más diversos campos y con elevada calidad en todos los casos.

Tal como se aborda en el documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)⁸, se visualiza a la educación como una fuente de cambio social, calidad de vida y bienestar colectivo para todos los mexicanos. Se establece como un proyecto de Nación con su eje rector en el desarrollo científico, humanista y profesional. Se plantea una educación que genere una formación integral en los sujetos y a través de la cual se responda a las demandas sociales, culturales y de servicio a nivel nacional e internacional. Para lograr esto, se requiere de una revisión en torno a los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación superior en México que genere una educación acorde a las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales.

1.3. Contexto Estatal

En el Siglo XXI, Tabasco se caracteriza por vivir cambios acelerados en diferentes ámbitos: demográfico, económico, cultural y ambiental con un alto impacto social, lo que ha generado que las instituciones, entre ellas las educativas, tengan que renovarse para atender situaciones diversas.

Por sus aspectos físicos y económicos, Tabasco es una entidad con importantes recursos agropecuarios y de hidrocarburos, que lo define como un estado con vocación agropecuaria y cuenta con un sector industrial incipiente. El sector de servicios manifiesta un desarrollo acelerado como consecuencia de la actividad petrolera. No obstante la riqueza en recursos naturales, la población en general no cuenta con niveles de ingreso elevados. Su población está integrada fundamentalmente por personas con edades menores a los 30 años, es decir, es una población predominantemente joven, aunque su composición refleja cambios importantes que repercuten en el desarrollo del sistema educativo, particularmente al reducirse la tasa de natalidad.

La población joven enfrenta problemas, tales como, la falta de oportunidades de empleo, de acceso a los estudios superiores, emigración y otras problemáticas que, en parte, pueden ser atendidas mediante la transformación de las instituciones y prácticas educativas en todos los niveles.

Aunque por el momento los servicios educativos se concentran en el nivel de educación básica, la evolución de los grupos de edad hará que se desplace la atención del sistema educativo hacia otros niveles, particularmente al de educación superior.

⁸ ANUIES., 1999. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo una propuesta de la ANUIES



Otro fenómeno relevante es el relacionado con la distribución de la población, que tiende a concentrarse en las zonas urbanas; en el año 2000 el porcentaje de la población urbana aumentó a 53.58 por ciento del total de habitantes del estado. Esto como resultado de un proceso de migración del campo a la ciudad, que genera problemas en los dos ámbitos: el rural y el urbano. En el sector rural, la dispersión de la población dificulta su atención en cuanto a la posibilidad de hacerles llegar servicios, particularmente los educativos, a través de las modalidades convencionales, por lo que el apoyo de los nuevos medios de comunicación constituye un recurso estratégico para atender a estos grupos⁹.

Otro sector de la población tabasqueña que requiere ser atendida por las instituciones educativas, es el indígena, estos representan el 6.34 por ciento de la población tabasqueña y están ubicados en 273 localidades. Estos grupos requieren de modalidades de atención específicas, que atiendan a sus costumbres y tradiciones.

En general, el nivel superior enfrenta problemas con respecto a la escasa vinculación de la formación profesional con el aparato productivo local y regional, lo cual no permite que se responda exitosamente a las exigencias de la competitividad global. Aunado a lo anterior, también enfrenta retos con respecto a la concentración de la matrícula en carreras tradicionales, modelos educativos rígidos que no permiten la movilidad ni el intercambio académico, ni la atención a la población adulta que se encuentra empleada.

El Plan Estatal de Desarrollo sugiere a las IES como estrategia de solución, que implementen modelos educativos orientados hacia una oferta de carreras más pertinente, que promuevan, entre los jóvenes estudiantes, la capacidad de transformar el medio, que estimulen la producción y mejoren las oportunidades de acceso al empleo e ingreso¹⁰.

Sobre esta base, se hace el planteamiento de una educación con visión a largo plazo, sustentada en los cambios del entorno mundial, enfatizando el propósito de lograr una educación de calidad que incida en el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos en beneficio de los sectores sociales, culturales y productivos de la entidad. La educación superior en el estado se ha diversificado en los últimos años. Actualmente es atendida por 37 IES, 21 públicas y 16 privadas. Sin duda, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene el liderazgo académico e histórico de la educación superior.

⁹Gobierno del Estado de Tabasco. Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

¹⁰Idem pág. 43



1.4 . Contexto institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es resultado de una larga trayectoria, construida con el esfuerzo de toda la comunidad universitaria comprometida con la sociedad, cuyo propósito fundamental ha sido el de contribuir al desarrollo del estado, la región y el país. Sus antecedentes se remontan al Instituto Juárez, que inició sus servicios el 1º de enero de 1879. El 20 de noviembre de 1958 se diseñó un nuevo modelo académico integrado por escuelas y facultades que dieron origen a la Universidad Juárez de Tabasco; en 1966 se le concedió la autonomía como facultad para constituir su gobierno y su estructura funcional para desarrollar sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión cultural y extensión. En 1985 el modelo académico de la universidad migró hacia una estructura matricial, organizada en Divisiones Académicas, que agrupan áreas de conocimiento afines.

Es la Institución de Educación Superior que a lo largo de su historia ha asumido compromisos de participación en el desarrollo del estado; actualmente atiende al mayor porcentaje de la población en edad de cursar estudios superiores (66%), refleja en la matrícula atendida en el periodo Agosto 2004 a Julio 2005, la cual fue de 27,895 estudiantes¹¹. La oferta educativa está distribuida en 33 licenciaturas, 13 especialidades, 21 maestrías, 2 doctorados y una carrera técnica. Se organiza en 9 Divisiones Académicas y una Extensión Universitaria de los Ríos, y cuenta con una planta académica de 1,757 profesores, de los cuales 389 cuentan con maestría y 101 con Doctorado.

La investigación es una de las funciones sustantivas del quehacer universitario de vanguardia, y es, además, el testimonio público de la aportación científica que se lleva a cabo en nuestra institución para insertarse en el proceso productivo y sustentable del estado. Lograr los altos niveles de calidad esta relacionado con el grado de consolidación académica, por ello, desde 1998 se ha perfilado la creación y habilitación de cuerpos

académicos en el interior de las Divisiones Académicas, contando actualmente con 62 cuerpos académicos en 154 líneas de generación y aplicación del conocimiento, lo que significa que cada cuerpo cultiva dos líneas en promedio. De igual forma, se cuenta con 41 docentes registrados en el Sistema Nacional de Investigadores y 120 profesores forman parte del Sistema Estatal de Investigadores y 96 profesores investigadores cuentan con el Perfil Promep.

Asimismo, debemos destacar que para nuestra Universidad, el rescate, preservación y difusión de los valores y expresiones culturales tanto nacionales como internacionales, constituye un medio para elevar el espíritu humano y una forma de comunicación que al sobrepasar las barreras sociales y económicas fomenta la

¹¹Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Primer Informe de actividades 2004. págs. 63-67



unidad y el respeto entre los diversos pueblos y comunidades. El privilegiar el conocimiento y extender los beneficios del arte, la ciencia y la tecnología, con una clara visión humanística, propicia el diálogo y genera nuevos paradigmas que contribuyen a la formación de individuos íntegros, creativos, solidarios y comprometidos con las necesidades actuales de la región y el país.

En respuesta a las demandas actuales del ámbito internacional y nacional, nuestra Universidad ha buscado superar las deficiencias derivadas de estructuras y programas rígidos y se ha dado a la tarea de conformar nuevos esquemas académicos, administrativos y normativos, para mejorar la calidad de sus planes y programas de estudios, adecuar la estructura administrativa, actualizar la concepción de estudiante y docente y, en general de mejorar la calidad de la educación, con el fin de implementar iniciativas que puedan reducir la rigidez de los programas educativos y de la institución para pasar de un modelo curricular rígido a uno más flexible.

La transformación del Modelo Educativo responde a los requerimientos actuales, mediante la incorporación de características curriculares flexibles, centrado en el aprendizaje, orientado por competencias, integrado por áreas de formación, basado en un sistema de créditos, apoyado en la función tutorial, y con el servicio social incorporado a la estructura curricular. El Modelo pretende, además, fortalecer la vinculación universidad-sociedad apoyada por los programas de emprendedores, seguimiento de egresados, movilidad estudiantil, así como la certificación de los procesos y servicios en los que se apoya la actividad académica institucional.

1.4.1. Retos de la Universidad

Un reto importante es contribuir desde lo académico, administrativo y normativo al logro de los retos siguientes¹²:

- Alcanzar altos niveles de calidad certificada.
- Generar una oferta educativa pertinente con las necesidades estatales, regionales,
- y nacionales.
- Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Redimensionar la difusión de la cultura.
- Reforzar la formación y actualización del personal académico.
- Atender las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Vigorizar las relaciones de intercambio y cooperación académica, nacional e internacional.

¹² Plan de desarrollo Institucional 2004-2008 "Por una Universidad de Calidad"



- Fortalecer la vinculación con los sectores externos.
- Reencuentro de egresados con su Alma Mater.
- Promover alternativas de educación para adultos mayores.
- Optimizar recursos, planear las finanzas y transparencia en el ejercicio del gasto.
- Revisar y actualizar la normatividad.
- Afianzar la planeación y la evaluación como procesos institucionales.
- Eficientar la administración.
- Inducir una sólida integración universitaria.

1.4.2. Misión y Visión Institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución de educación superior pública, tiene la **Misión** de contribuir de manera significativa al desarrollo del país, con particular interés en el estado de Tabasco.

Esta noble tarea se realiza mediante:

- a). La formación de profesionales que posean un amplio y riguroso dominio disciplinar; capacidad de percepción y respuesta a las necesidades reales de la región y el país. Individuos dispuestos a participar con ética y responsabilidad en la transformación y el desarrollo social.
- b). La generación y aplicación de conocimientos en el área de la ciencia, la tecnología y las humanidades.
- c). El compromiso de ofrecer servicios de calidad y educación permanente.
- d). Realizar acciones tendientes a recuperar, conservar y difundir las expresiones de la cultura estatal, nacional y universal.

Visión

Al 2008, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco habrá logrado fortalecerse académicamente, con la definición colegiada de un Modelo Educativo que estructure y armonice las funciones básicas, con el respaldo de:

- Cuerpos académicos consolidados
- Recomposición de su oferta educativa
- Impulso fuerte a la investigación
- Acercamiento con los sectores externos
- Aportación de productos de su trabajo académico pertinente y oportuno.
- Relaciones de coordinación y complementación con otras instituciones.
- Logro de una presencia e imagen en los ámbitos estatal, nacional e internacional.



- Acreditación de sus programas educativos.
- Certificación de los procesos administrativos y de apoyo académico.

Los universitarios tenemos la obligación ante la sociedad de encontrar las formas de organización, más eficaces, para garantizar que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cumpla con responsabilidad su misión y visión.





Segunda Parte

CARACTERIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

UJATG

Oficina del Abogado General



2.1. Principios en los que se fundamenta el Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es el referente institucional que expresa el conjunto de valores, políticas y principios básicos que orientan el quehacer académico y forman parte de la filosofía e ideal universitario. En él se plasman las concepciones acerca de los fines de la educación, sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

Los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, son:

Formación integral del estudiante

Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.

Calidad educativa

Es un principio integrador del quehacer universitario, que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

Sentido de pertenencia

Integración de la comunidad universitaria a partir de la apropiación de los principios y valores de nuestra institución, que se traducen en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.

Pluralidad

Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, reconocimiento de la individualidad y dignidad de las personas que permitan la convivencia social.

Igualdad

Respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos promoviendo la consecución del bien común en igualdad de condiciones.

Ética

Valores que modelan para bien la conducta humana, enfatizando la rectitud y el espíritu democrático.

El Modelo Educativo se sustenta, desde el punto de vista psicopedagógico, en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente, de las teorías constructivista y humanista. Estas resaltan la singularidad e integralidad del sujeto que aprende, la libertad, como principio para la construcción del aprendizaje, la autogestión y la autonomía como propósitos y contextos para aprender y, particularmente, la significatividad del aprendizaje, hacia la cual confluyen todos los esfuerzos de organización del proceso educativo, con la intención de formar profesionales competentes, comprometidos con su entorno, capaces de aprender a aprender.



Con base en ello, las características que se adscriben al Modelo Educativo, son las siguientes:

- flexibilidad curricular y académica.
- centralidad del aprendizaje y del estudiante.
- definición de competencias profesionales.
- redefinición de los roles del docente y del estudiante.
- diversificación de las experiencias de aprendizaje y evaluación.
- pertinencia y suficiencia de las condiciones institucionales para la operatividad del Modelo.

2.2. Ejes del Modelo Educativo

El Modelo educativo tiene como ejes sustanciales:

La formación integral del estudiante.
Centrado en el aprendizaje.
El currículum flexible.



Modelo Educativo

Esquema 1. Ejes del Modelo Educativo.



2.2.1. La formación integral del estudiante

La base del Modelo es el proceso continuo y transversal en la formación integral de los estudiantes, lo que implica una educación en la cual se desarrollan todas las dimensiones de la persona:

Dimensión intelectual

Tiene al desarrollo de las funciones intelectuales de alto nivel, entre ellas el pensamiento lógico, autónomo, reflexivo y crítico. Tiene como finalidad desarrollar las capacidades cognitivas de los estudiantes para que sientan gusto y curiosidad por el saber, según sus posibilidades y potencialidades, favoreciendo en ellos un autoconcepto positivo y la capacidad de tomar decisiones y solucionar problemas.

Dimensión Profesional

Está orientada hacia la generación de conocimientos, destrezas y habilidades científicas y técnicas profesionales encaminados a una práctica pertinente de la profesión, que permita la inserción de los egresados en la situación actual del mundo de trabajo.

Dimensión Humana

Fortalece la formación ética que tiene como finalidad desarrollar en el estudiante los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana según el consenso de la comunidad educativa, inspirándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la actuación educativa se potencia como valores básicos, entre otros, la autodisciplina, la responsabilidad, la autonomía, el esfuerzo y la comprensión e interés por saber.

Dimensión Social

Busca la formación basada en actitudes, valores, ética y responsabilidad social, que permita al estudiante desarrollar comportamientos de acuerdo a las diferentes situaciones sociales. Desde esta perspectiva se fortalece una formación que promueve actitudes democráticas que faciliten la convivencia en una sociedad plural, el respeto a las ideologías y la aceptación de la diversidad.

2.2.2. Centrado en el aprendizaje

La característica esencial del Modelo Educativo es el de estar **centrado en el aprendizaje**, lo cual indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.



El Modelo Educativo está fundamentado en la concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje. La formación centrada en el aprendizaje demanda de un tránsito desde modos de actuación encaminados a adiestrar la memoria, hacia modos de actuación centrados en educar a la mente (enseñar a pensar) y la socioafectividad (enseñar a querer y a sentir).

Estos modos de actuación están dirigidos hacia el desarrollo intelectual y el desarrollo social, se corresponden con concepciones constructivistas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje; lo que exige delimitar las funciones del profesor y del estudiante en oposición al modelo tradicional caracterizado por un profesor que transmite y un estudiante que recibe.

La teoría constructivista equipara al aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias. Los constructivistas no comparten con los conductistas la creencia que el conocimiento es independiente de la mente y puede ser representado dentro de la persona.

El aprendizaje entendido desde la perspectiva constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. Cuando el profesor sustenta su enseñanza en la exposición, impone su propia estructura a los estudiantes y les priva de la oportunidad de generar el conocimiento y la comprensión por ellos mismos. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad.

El principio de aprendizaje constructivista cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás, donde, por medio de distintos procesos comunicativos, el estudiante comparte el conocimiento adquirido lo profundiza, domina y perfecciona.

El otro principio es el aprendizaje experiencial, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados. El aprendizaje del estudiante no es el desarrollo aislado de la facultad cognoscitiva, sino el cambio de todo el sistema cognitivo-afectivo-social.

Los principios que se asocian a una concepción constructivista del aprendizaje, son:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.



- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
- El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.
- El aprendizaje se facilita a la mediación e interacción con los otros.
- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
- El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el estudiante ya sabe con lo que desearía saber.

En consecuencia, es a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje: sólo cuando el aprendizaje es relevante y significativo surge la intención deliberada de aprender; ello se logra en el aprender haciendo, es decir, cuando el estudiante tiene su propia vivencia.

Bajo esta perspectiva, una de las tareas principales del docente es estimular la motivación y participación activa de los estudiantes y aumentar el significado potencial de los materiales académicos, lo que implica:

- Presentar los contenidos organizados de manera conveniente y siguiendo una estructura lógica-psicológica apropiada,
- Delimitar intencionalidades y contenidos de aprendizaje en una progresión continua que respete niveles de inclusividad, abstracción y generalidad.
- La activación de los conocimientos y experiencias previas que posee el estudiante
- El establecimiento de conceptos e ideas generales que permitan enlazar la estructura cognitiva con el material por aprender.
- Promover actividades prácticas e innovadoras, de forma que el estudiante aprenda hacer, haciendo.

2.2.3. El currículum flexible

Se asume el concepto de flexibilidad como una parte fundamental del proceso de reforma institucional. Por tanto, debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales, en sus diferentes expresiones: académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión.

- La flexibilidad curricular se refiere a la apertura de los límites y por consiguiente, de las relaciones entre las diferentes asignaturas en las áreas de formación que configuran el programa educativo.
- La flexibilidad entendida desde quien aprende, se refiere a la posibilidad de elegir o seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades.



- Desde el punto de vista de quien enseña, implica incremento en el apoyo a los estudiantes mediante tutorías y el uso de distintas formas y técnicas que favorezcan los aprendizajes autónomos; implica también que sea facilitador de espacios de reflexión y de práctica; para que el estudiante comprenda mejor su actividad futura.
- Desde el punto de vista institucional, se refiere a la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar una mayor cobertura y calidad del servicio educativo.
- Desde el punto de vista interinstitucional, implica acuerdos y convenios de cooperación, políticas de intercambio de profesores y estudiantes; sobre transferencias, homologaciones y revalidaciones de estudios.
- Dentro de las estrategias orientadas hacia la adopción de nuevas formas de flexibilidad están la implementación del sistema de créditos académicos, la educación por ciclos y la modalidad abierta y a distancia.

En consecuencia, el proceso de flexibilidad entendida como una modalidad organizativa, conlleva las siguientes características:

Flexibilidad en el tiempo

Se refiere a que el estudiante no está sujeto en sus estudios a bloques de tiempo: año, semestre. Su promoción es por asignaturas a su elección, de esta manera el estudiante tiene la posibilidad de elegir la duración de su carrera en un margen de 3.5 a 7 años, de acuerdo a sus inquietudes y/o necesidades.¹³

Flexibilidad de espacios

Consiste en la movilidad de los actores académicos, mediante la elección de la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje; propiciando una dinámica que permite el tránsito eficiente de éstos, en los programas educativos.¹⁴

Flexibilidad en contenido

Se deriva directamente de la oferta que, con base en el plan de estudio, cada División Académica hace a sus estudiantes, quienes pueden elegir bajo la acción tutorial entre una gama de experiencias educativas, con diferentes modalidades, de manera que, pueda conformar un perfil profesional individual; es decir, el estudiante le imprime a su formación el sentido o matiz de su preferencia.¹⁵

¹³ Implica una gran responsabilidad y compromiso del estudiante al seleccionar las asignaturas y el número de créditos para lograr en este tiempo los establecidos en su plan de estudios.

¹⁴ El estudiante puede cursar alguna de las asignaturas del área general en las diferentes Divisiones Académicas que la oferte.

¹⁵ Con base al plan de estudios de la licenciatura que cursa el estudiante, deberá seleccionar las diferentes asignaturas de las áreas de formación, cuidando la congruencia, coherencia y complejidad de cada una, de forma que se propicie un tránsito eficiente en los ciclos



Los contenidos curriculares tienen como punto de partida y eje integrador el perfil de egreso de cada programa educativo organizado, en programas de estudio, considerando la formación sobre aspectos contextuales, locales, regionales, nacionales e internacionales y sobre diferentes manifestaciones de nuestra multiculturalidad.

El *currículum* flexible permite el abordaje de los contenidos no sólo como conocimiento o temáticas disciplinarias, sino que atiende lo conceptual, lo procedimental, a los valores y las actitudes integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad. El tratamiento de esos contenidos tendrá su evaluación en el uso que hace el estudiante para solucionar problemas, es decir, en las competencias profesionales que debe lograr.

Por ello, el *currículum* flexible debe entenderse como un proceso de apertura en las formas de interacción entre los diversos elementos, condiciones y sujetos que confluyen en la formación de profesionales, asegurando una mayor pertinencia entre necesidades de los estudiantes, del mercado laboral, de las disciplinas y campos de conocimiento con las modalidades de organización académica e institucional.

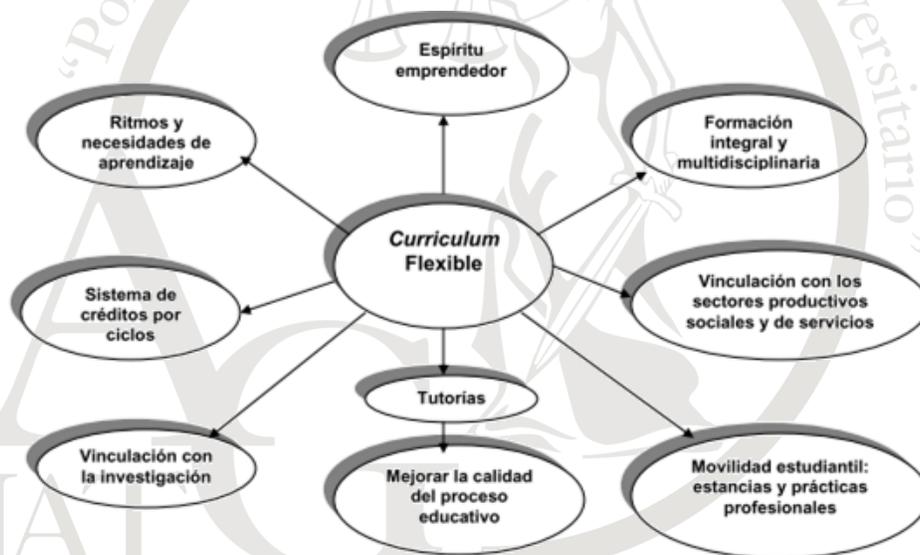
Esta apertura pretende transformar los patrones tradicionales de organización y de acción de los actores académicos; su objetivo es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer.

En forma general, el *currículum* flexible:

- Se ajusta a los ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Tiene una formación obligatoria, electiva y optativa.
- Considera un núcleo común de formación básica integrada por 9 asignaturas generales.
- Se basa en un sistema de créditos por ciclos con carácter acumulativo, tomando como base el número mínimo y máximo de créditos establecido en cada programa educativo.
- Se debe cubrir un total de créditos comprendido entre 300 y 450, que el estudiante puede obtener en un lapso de 3.5 a 7 años¹⁶, e incluye 12 créditos para el servicio social.
- Se tiene un número mínimo y máximo de créditos por ciclo largo y ciclo corto basados en la duración que el alumno elija para su carrera.
- Abarca la movilidad estudiantil caracterizada por estancias y/o prácticas profesionales.

¹⁶El estudiante debe conocer y comprender las trayectorias académicas de su plan de estudios, para que en forma responsable seleccione las asignaturas, considerando créditos y contenidos, que le permita transitar en los ciclos cortos y largos

- Contempla la diversidad de espacios, las adecuaciones temporales y la flexibilidad en el tratamiento de los contenidos.
- Se incorpora al tutor como figura principal en sus funciones académicas, profesional y de apoyo al desarrollo socio-afectivo del estudiante, fundamentalmente en los primeros cuatro ciclos de un programa educativo.
- Uso de distintas formas, técnicas y recursos que favorecen los aprendizajes autónomos.
- Permite que el estudiante de la modalidad presencial que no tiene la posibilidad de asistir diariamente a la universidad, opte por llevar algunas asignaturas en la modalidad abierta y a distancia, promoviendo así, la movilidad estudiantil.



Esquema 2: Potencialidades del currículum flexible.

2.3. Cambios de los roles de los actores del proceso educativo

2.3.1. El nuevo rol del Profesor

Los principales actores de la vida académica de una institución, sin duda, son los profesores y los estudiantes. Los académicos tienen un peso importante dentro de la institución universitaria, porque hoy en día una de las funciones del docente es ayudar a los jóvenes a utilizar todas las fuentes de información que se generan, de forma que pueda apreciar lo que es útil para el desarrollo del individuo y de la sociedad, y no limitarse a comunicar sólo lo que es apropiado en un determinado momento, sino también aquello que puede ser importante en el futuro.

El docente en la actualidad tiene la responsabilidad de ser un guía, al enseñar a los jóvenes el modo de tomar decisiones para adaptarse a una civilización en rápida y



constante evolución; en ese sentido, se hace manifiesto el hecho de que el nuevo rol de docente es, además de enseñar, el de propiciar que sus estudiantes aprendan, operando como un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central de su quehacer.

Por tal razón, en una concepción centrada en el aprendizaje donde el profesor tiene las funciones de instruir y educar, desarrolla diversos modos de actuación:

- Facilitar el aprendizaje mediante el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.
- Dominar los procesos que favorecen la retención, comprensión del conocimiento por parte de los estudiantes.
- Satisfacer las necesidades de aprendizaje con atención y respeto a las particularidades de los estudiantes.
- Despertar en los estudiantes el interés, la motivación, el gusto por aprender a aprender, estimular la curiosidad y el pensamiento sistémico crítico y creador.
- Tener disposición para el trabajo colaborativo para fomentar la comunicación y el trabajo en equipo.
- Orientar y apoyar a los estudiantes y hacer uso de las nuevas tecnologías.
- Promover hábitos y habilidades de estudio.

Una educación de calidad depende, en gran medida, de la preparación que tienen los profesores, por ello es conveniente brindar los espacios para una constante actualización. La calidad de la educación guarda correspondencia con la práctica de la investigación en un campo de conocimiento por parte de los académicos. Proporcionar una educación de calidad, demanda la elección de contenidos conceptuales y prácticos vigentes, acordes con las necesidades sociales, además de la definición de estrategias de aprendizaje que permitan la construcción del conocimiento por parte del estudiante, y la práctica de la investigación en algunas de las múltiples problemáticas del entorno social del estado.

En tal sentido, el profesor en este Modelo Educativo desarrolla nuevas competencias, entre las cuales pueden enfatizarse las siguientes:

Ejerce su tarea docente como especialista en la asignatura que imparte, la cual conoce profunda y ampliamente, y como tal, aporta su experiencia y conocimientos para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos que el estudiante va construyendo a través de sus actividades.

Planea, diseña y administra el proceso de aprendizaje y utiliza medios tecnológicos apropiados para documentar el curso y ponerlo a disposición del estudiante, a fin de que sepa de antemano, qué se espera de él durante el curso y cómo será evaluado.



Explora e investiga situaciones de la vida real, relacionadas con los contenidos del curso, y las presenta a los estudiantes en forma de casos, problemas o proyectos.

Crea una atmósfera de trabajo que permite la apertura, la motivación y la libre expresión de los estudiantes, y en la cual éstos sientan seguridad y respeto a su persona cuando hacen contribuciones al grupo.

Facilita el proceso de aprendizaje propiciando las condiciones adecuadas: selecciona las mejores experiencias, potencia el desarrollo de habilidades, mediante la práctica, los ejercicios, la experimentación, estimula con preguntas clave el pensamiento del estudiante para que profundice en el conocimiento y lo orienta para superar las dificultades y logre los objetivos de aprendizaje. Para cumplir con esta función, el profesor mantiene una relación continua y personalizada con cada estudiante.

Evalúa de forma permanente e integral el desempeño del estudiante en función de la mejora continua. Observa sus conductas y analiza sus contribuciones y trabajos, compara estos datos con los criterios o estándares establecidos previamente, identifica dónde están los problemas, retroalimenta e interviene ofreciendo el apoyo requerido.

Enseña con el ejemplo. El profesor es en todo momento portador de los valores, actitudes y conductas que desea fomentar en sus estudiantes, caracterizándose por vivir y actuar de forma congruente con los principios establecidos en la misión institucional.

2.3.2. Los estudiantes en el Modelo

La Universidad forma y transforma a los estudiantes, ayudándoles a apropiarse, aprender y aprehender metodologías, instrumentos, lenguajes; desarrollar valores, aptitudes y actitudes y reforzar sus capacidades para la búsqueda, el análisis y el manejo de la información y el conocimiento.

La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar una competencia en un mercado ocupacional con rasgos de gran complejidad. Para ello requiere de tiempo, dedicación y compromiso, así como de un proyecto institucional de formación que responda a estas expectativas.

En este proceso el estudiante participa en diversas actividades haciendo que su papel cambie. Algunas de las siguientes están siempre presentes:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes para ofrecer soluciones fundamentadas.



- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones de mejora bajo la guía del profesor.

2.4. Estructura y organización del Plan de estudio

El plan de estudio se entiende como un documento formal en sus aspectos académicos y administrativos, cuya finalidad es sistematizar el proceso de aprendizaje, a través de la organización lógica del contenido en tiempo y espacio, de manera que permita abordar un objeto de estudio determinado, documento que debe estar sujeto a un proceso de constantes mejoras, enriquecimiento y revisión por parte de las comisiones de reestructuración curricular.

El plan de estudio está integrado por programas que se circunscriben en las diferentes áreas de formación y en el cual se plasman los contenidos de aprendizaje, las habilidades y las actitudes que deberán poseer los egresados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Propone estrategias de trabajo educativo en donde las asignaturas que el estudiante cursa a lo largo de su formación profesional, le dan una preparación sólida para responder a las múltiples problemáticas de la disciplina en la que se forman.

La estructura organizativa del plan de estudio contempla las diversas asignaturas a cursar en cada una de las áreas de formación, denotando las horas teóricas, horas prácticas, número de créditos y clave correspondiente, así como el carácter obligatorio, optativo y electivo.

El establecimiento de una estructura curricular por Áreas de Formación obedece a la necesidad de identificar el perfil profesional básico; la definición de los créditos obligatorios y optativos; el establecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de cada área de formación, que respondan a un perfil determinado; la selección de las asignaturas y la definición de la trayectoria escolar con base a una mínima seriación; la identificación de asignaturas que permitan la movilidad interna y externa de estudiantes y la oportunidad de concluir sus estudios en un tiempo que se ajuste a las necesidades e intereses de los mismos; una forma más operativa de funcionamiento institucional y un mayor rendimiento de recursos humanos, técnicos y financieros.

La estructura curricular está organizada por cuatro áreas de formación: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal; sustentada en las cuatro dimensiones de la formación integral: intelectual, profesional, humana y social; estas dimensiones guardan entre sí una relación armónica y coherente en función de los objetivos.



Esquema 3: Dimensiones de la formación integral y las áreas de formación en el Modelo Educativo.

Área de Formación General

Es el área que pretende lograr la comprensión del entorno y la construcción de conocimientos propios para la integración a una disciplina. Se estructura por nueve asignaturas: Derechos Humanos, Cultura Ambiental, Pensamiento Matemático, Herramientas de Computación, Lectura y Redacción, Filosofía, Lengua Extranjera, Ética, Metodología, así como por las asignaturas de iniciación a la disciplina, que sirven de fundamento para todo conocimiento profesional.

En esta área se abordan los contenidos en dos niveles:

- Con la finalidad de construir la cultura de trabajo, de disciplina, de lectura, de raciocinio y de reflexión.
- Para el estudio de los problemas del mundo contemporáneo, los cuales se analizan desde los planos regional, nacional e internacional, como una forma de cultivar en los universitarios el sentido ético y social de la visión universal.



Área de Formación Sustantiva Profesional

Esta área promueve la formación que dota de identidad a una profesión determinada, se orienta hacia la adquisición del conocimiento y la experiencia práctica de una disciplina. Se integra por asignaturas que proporcionan conocimiento teórico y metodológico de un campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional.

Área de Formación Integral Profesional

Es la formación dirigida a la profundización de una disciplina determinada, se orienta a ofrecer competencias profesionales, para la redefinición de la formación técnicoprofesional, en el marco de las transformaciones profesionales derivadas de los cambios socioproductivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo.

Impulsa el uso de metodologías que facilitan el desarrollo de perfiles de formación adecuados a los requerimientos de cualificación de los mercados de trabajo, con el objetivo de garantizar la equidad y la integración ciudadana de los futuros profesionales.

Se compone por créditos vinculados a los campos laborales. En esta área es donde se concentran las asignaturas de carácter optativo y es el espacio curricular que determina la consolidación del perfil de los estudiantes.

Área de Formación Transversal

Este tipo de formación promueve la integración de la profesión con otras de la misma área, se orienta a conformar un pensamiento y formas de trabajo transdisciplinario. Incluye asignaturas vinculadas a la solución de problemáticas sociales bajo un enfoque integrador e interdisciplinario. Su particular aportación consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional que los constantes cambios producidos en la sociedad reclaman, tanto en el ámbito teórico como práctico.

En el proceso de formación se contemplan además actividades extracurriculares, que el estudiante realiza y que contribuyen a consolidar su formación integral, permitiéndoles adquirir conocimientos complementarios de tipo: científico, tecnológico, cultural, cívico, social y deportivo. Tales como foros, congresos, simposios, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos, campañas, brigadas, estancias académicas, actividades artísticas, culturales y deportivas, entre otros. Estas actividades se realizan a través de diversos servicios de apoyo que ofrece nuestra Universidad, tales como:

- a). Centro de Enseñanza de Idiomas
El cual ofrece a los estudiantes la posibilidad de aprender un idioma, esto mediante la oferta de cursos diarios, sabatinos y de verano.
- b). Centro de Desarrollo de las Artes



Es un centro donde se desarrolla el arte y difunde la cultura en los estudiantes, conscientes de que no hay formación integral sin el rescate de las expresiones artísticas y culturales.

c). Centro de Actividades Deportivas y Recreativas

Este centro tiene como objetivo fortalecer entre la comunidad universitaria, el espíritu competitivo y de superación, a través de la enseñanza y práctica deportiva, permitiendo cultivar, mediante estudio y deporte, la disciplina y el carácter.

d). Centro de Cómputo Universitario

Se promueve el uso adecuado de los recursos informáticos, indispensables para el éxito de los estudiantes.

e). Sistema Bibliotecario

El acceso a la información es una necesidad en esta sociedad del conocimiento, se cuenta con un sistema bibliotecario integrado por 9 bibliotecas, una en cada División Académica.

f). Centro de Comunicación y Mercadotecnia

Brinda al estudiante la posibilidad de acceder a los medios de comunicación, como son la radio y la televisión.

g). Consultorios psicopedagógicos

Brinda asesorías de tipo psicológico y pedagógico a los estudiantes universitarios que presenten problemas de índole emocional, afectivo, y de personalidad, que impacten su óptimo desempeño académico.

h). Servicios médicos

A través del IMSS se brinda apoyo a los estudiantes que no cuentan con servicio médico durante toda su formación profesional.

Las actividades que complementan la formación integral de los estudiantes en este Modelo Educativo conllevan una diversidad de posibilidades de desarrollo, acordes al estudiante que se desea formar.

Los planes de estudio para el nivel licenciatura consideran un número de créditos comprendido entre 300 y 450, está en función de los estudios de evaluación de las carreras y de acuerdo a las necesidades propias de cada disciplina. Los créditos mínimos por ciclo escolar se determina de acuerdo al tiempo máximo que se requiere para cursar el plan de estudio (7 años), la cantidad máxima de créditos por ciclo escolar a cursarse tomará como referencia el tiempo mínimo para concluir el plan de estudio (3.5 años). Los créditos se expresan siempre en números enteros.

Los créditos se definen como la unidad de valor o puntuación de una asignatura; se contabilizan de la siguiente manera:

- En actividades de clases teóricas o seminarios: 1 hora/semana/ mes es igual a 2 créditos.
- En actividades de prácticas, talleres o laboratorios: 1 hora/semana/ mes es igual a 1 crédito.



- El valor en créditos de las clínicas, actividades artísticas y otras, se contabilizan globalmente según su importancia en el plan de estudio.

La distribución de créditos en porcentajes que contempla los planes de estudio en el diseño de cada una de las áreas de formación, es la siguiente:

ÁREAS DE FORMACIÓN			
GENERAL	SUSTANTIVA PROFESIONAL	INTEGRAL PROFESIONAL	TRANSVERSAL
20-40 %	40-60 %	10-20 %	5-10 %

El año escolar posibilita el cursar créditos en dos ciclos largos y un ciclo corto, tomando como referencia el mínimo y máximo número de créditos en cada programa educativo:

Ciclos largos: tienen una duración de 16 semanas.

Ciclos cortos: tienen una duración de 4 a 6 semanas y se imparten en el periodo de verano, debiendo cubrirse los contenidos en las horas establecidas en el programa.

Los planes de estudio están integrados por las cuatro áreas de formación, cuidando el equilibrio en el valor crediticio de las áreas paralelas a la formación disciplinar. Las modalidades educativas que se promueven son: presencial, abierta y a distancia.

De igual forma, se contempla la movilidad estudiantil a través de la cual el estudiante, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Control Escolar de los planes de estudios flexibles, tiene la opción y el derecho de cursar cualquier asignatura teórica o práctica bajo las siguientes opciones:

Interna: aquella(s) asignatura(s) de estructura programática y curricular compatible en cualquier División Académica en la modalidad educativa escolarizada o abierta y a distancia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Externa: aquella(s) asignatura(s) cuya compatibilidad estructural programática y curricular sea similar, análoga o igual al de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en cualquier IES local, regional, nacional e internacional.

En la búsqueda de la pertinencia y la mejora continua, se establece un proceso de evaluación permanente tanto de los planes como de los programas de estudio, con la finalidad de que éstos respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y el campo laboral. Para apoyar estas evaluaciones se fortalecen los estudios de egresados, así como la incorporación de adelantos propios de cada área disciplinar; asimismo, se tomará en cuenta la incorporación de las nuevas tecnologías de la



información y la comunicación de manera que los planes y programas de estudio respondan a la realidad.

2.5. Las prácticas educativas y su vinculación con el entorno

Aceptar que el siglo que inicia requiere de trabajadores, técnicos y profesionales preparados en la innovación, con estructuras de pensamiento abiertas y capaces para dar soluciones a situaciones inesperadas, significa convocar al análisis y discusión seria, profunda y puntual de las prácticas educativas convencionales e incorporar en esta discusión a la visión global del currículum como proyecto institucional de formación profesional.

Los métodos didácticos tradicionales y memorísticos requieren transformarse, para permitir el desarrollo de habilidades intelectuales y de la educación permanente, con el diseño e instrumentación de planes de estudio que incorporen, no solo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica corresponda con las necesidades de distintos contextos de trabajo.

Las nuevas formas de producción de conocimiento y los cambios que esto ha generado en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental obligan a reconsiderar la pertinencia de los problemas estudiados y su vinculación con los problemas sociales. La dinámica que se establece en este movimiento exige romper con inercias que se habían acomodado en las formas y mecanismos que prevalecían en el interior de las instituciones.

Los cambios que hoy nos influyen colocan en el centro del debate la noción de pertinencia, es decir, su vínculo con la realidad. Actualmente, es difícil que un investigador, profesor o estudiante permanezca al margen de lo que acontece fuera de los muros universitarios, y además de conocerlos, ahora es necesario explicarlos, interpretarlos, analizarlos ofreciendo propuesta de solución.

Para la nueva producción de conocimiento, lo más importante es solucionar problemas mediante el empleo de habilidades mentales, instrumentales, de la comunicación y del trabajo en equipo. Los integrantes de un equipo deben estar abiertos a las opiniones y sugerencias de sus compañeros, así como también dispuestos a establecer innovaciones en los métodos y formas de investigación.

Los conocimientos que se transmiten, así como los temas que se investigan deben vincularse con los problemas y necesidades reales que aquejan una sociedad compleja y cambiante como la nuestra y en este caso, resaltar los que sobresalen en el estado. En este sentido, es conveniente buscar los mecanismos que permitan que las Divisiones Académicas, a través de sus programas educativos se vinculen con los problemas del entorno social de la región, mediante actividades académicas curriculares, relaciones de intercambio, estancias académicas, el servicio social, las prácticas profesionales. Asimismo, se hace necesaria la participación de los Cuerpos



Académicos en equipos de trabajo que aborden objetos de estudio como resultado de los problemas específicos de las comunidades del estado.

En ésta dinámica, el Sistema Institucional de Emprendedores tiene como misión el crear un ambiente, una estructura y procesos que faciliten la formación, acompañamiento y apoyo para lograr que los estudiantes de la Universidad sean capaces de emprender acciones creativas, con responsabilidad social, respeto a la ecología y sustentabilidad, impulsando proyectos productivos que contribuyan al desarrollo personal, profesional, económico y social de nuestra comunidad universitaria, de nuestro estado y de nuestro país.

Por otro lado, la Práctica Profesional es una estancia temporal, con carácter obligatorio, que permite al estudiante incorporarse profesionalmente a los sectores productivos de bienes y servicios a través del desarrollo de actividades que deberá cumplir con un programa de trabajo acorde al perfil de su Licenciatura, asesorado académicamente. Esta actividad es un medio de vinculación del conocimiento teórico con diversas experiencias prácticas proporcionándole al alumno una experiencia real con beneficios para él y la empresa. Se considera un elemento importante para la adquisición de competencias profesionales, y requieren de la supervisión académica por un tutor.

2.6. La Tutoría en el Currículum Flexible

Una de las herramientas fundamentales de las que se dispone, para atender las características individuales y diversas de los estudiantes, es el sistema de tutorías. La tutoría es un elemento clave del currículum flexible, ya que favorece la permanencia del estudiante, fortalece la formación, permite una relación entre estudiantes y tutor, apoyando la elaboración de trayectorias curriculares pertinentes.

La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza¹⁷.

Las tutorías encuentran su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes, considerando que éstos no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución pretende incidir en algunos aspectos del estudiante, sean éstos académicos o no, que le impiden lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, orientando al estudiante para que

¹⁷ ANUIES, 2001. Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. 2da. edición. Inciso 3.3



resuelva sus problemas, para que colateralmente, se minimicen el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal, entre otros parámetros¹⁸.

El tutor es un profesor experto en su rama de conocimiento, pero es, además, una persona dispuesta a encaminar al estudiante en la vida académica. Por medio de la tutoría, el profesor posibilita una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante en su adaptación al ambiente universitario, de las condiciones individuales requeridas para un desempeño aceptable durante su formación y de las dificultades implicadas en el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

El tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los alumnos en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes; de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable, de su futuro. La tarea del tutor consiste en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.

Por tanto, la tutoría es imprescindible en el desarrollo escolar y constituye un servicio educativo que permite emprender un seguimiento individual o grupal de los estudiantes. El trabajo del tutor es sumamente complejo y requiere actualización para el manejo del contenido, recursos técnicos para la orientación pero, especialmente, el desarrollo de actitudes y habilidades para escuchar y comprender la singularidad de cada estudiante ofreciéndole alternativas de atención específicas.

Para ello se establecen programas continuos de formación de tutores, con el propósito de que los profesores en activo reflexionen sobre su práctica y puedan conocer y desarrollar otras modalidades de docencia, tan necesarias y formativas como la atención y detección de necesidades de un grupo escolar.

2.7. Evaluación del aprendizaje

Ante los cambios en la concepción del aprendizaje y la enseñanza, es evidente la necesidad de impulsar una profunda transformación en la evaluación educativa. Se reconoce que si la práctica de evaluación no se modifica, los supuestos cambios pedagógicos en la enseñanza no tendrán ninguna repercusión ni en el sistema educativo ni en el alumnado. Tal cambio en la evaluación debe hacerse en un marco interpretativo que permita tomar una postura coherente frente a la problemática educativa, técnica, normativa, institucional y social que generalmente le acompañan.

Las nuevas formas de aproximación al conocimiento plantean un sentido nuevo en la forma en que se percibe y aplica la evaluación. La evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje es una tarea de gran complejidad, porque le exige al docente analizar este proceso desde diversas perspectivas y enfrentarse a una serie de

¹⁸UJAT, 2003. Secretaría de Servicios Académicos. DESE. Programa Institucional de Tutorías



asuntos y problemas difíciles de abordar, de carácter psicopedagógico, técnico-práctico, administrativo-institucional y sociocultural. Es por ello que, una mejora en las propuestas de enseñanza y aprendizaje requiere necesariamente un cambio significativo en los modos de entender y realizar la evaluación.

Bajo este enfoque, la evaluación del aprendizaje es vista como una intervención que permite al sujeto la reconstrucción de los contenidos a aprender. En consecuencia el docente, se enfoca, por una parte, hacia el grado en que los estudiantes logran construir o elaborar conocimiento, gracias a la ayuda pedagógica y al uso de recursos cognitivos e interpretaciones significativas de los contenidos que se evalúan. Por otra, al grado en que los estudiantes son capaces de otorgar significado funcional a los contenidos y como pueden utilizarlos en el futuro.

Para facilitar este proceso, los docentes utilizan tres modalidades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación diagnóstica es aquella que se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que este sea. Puede asumir el carácter de inicial o puntual, con la intención de obtener información precisa para identificar el nivel de las capacidades cognitivas generales y específicas de los estudiantes, respecto al programa pedagógico al que se van a incorporar. La evaluación diagnóstica puntual se realiza en distintos momentos, antes de iniciar una secuencia y segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso.

La evaluación formativa es aquella que se realiza durante todo el proceso educativo, por lo que debe considerarse como un elemento regulador y consustancial del proceso. A esta le interesa identificar el progreso en la construcción del conocimiento, por lo que la evaluación formativa intenta, sobre todo, comprender el funcionamiento cognitivo del estudiante frente a las tareas propuestas durante su formación profesional. El profesor establece en el programa de trabajo de su asignatura, las estrategias y criterios de evaluación que, además de tener claro la acreditación de la asignatura, favorece la retroalimentación en todo el proceso de aprendizaje de la asignatura que se cursa.

En la evaluación formativa también existe un interés por enfatizar y valorar los aciertos y errores que los estudiantes van cometiendo en el proceso de construcción de conocimiento, ya que esto consolida el aprendizaje y le da al estudiante la oportunidad de conocer los criterios empleados para valorar su aprendizaje, criterios que podrán ser internalizados y aplicados más adelante, a diversas situaciones y con sus propios medios.

Con respecto a la evaluación sumativa, ésta ha sido considerada la evaluación por antonomasia, al punto que cuando se habla de evaluación en las comunidades escolares, inmediatamente se le asocia con ella. También se le denomina evaluación final, ya que se realiza al término de un proceso instruccional o ciclo educativo. No



obstante los cuestionamientos que se le han hecho en algunos contextos, puede aportar elementos acerca del rendimiento de los estudiantes, particularmente al asociarse con las otras modalidades señaladas.

En la evaluación del estudiante, el progreso alcanzado en el desarrollo del aprendizaje, se verifica a través de las siguientes formas de participación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación

Es la valoración que realiza el estudiante sobre su desempeño académico, con el fin de determinar sus logros, fortalezas y limitaciones.

La coevaluación

Es la valoración del desempeño académico de cada estudiante y del grupo como un todo, en cuanto a los logros alcanzados y las limitaciones confrontadas durante el proceso de aprendizaje. Permite desarrollar la capacidad para apreciar objetivamente el desempeño de los otros y poner en práctica la interacción en el grupo, así como la formulación de acciones para el mejoramiento permanente del estudiante y del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La heteroevaluación

Es la valoración continua del progreso y los logros del estudiante en función del aprendizaje previsto en la programación didáctica en cada uno de los cursos, las fases y las actividades de extensión acreditables.

Es importante que la selección o diseño de las estrategias e instrumentos de evaluación que se utilicen, deban evidenciar la amplitud y profundidad de los aprendizajes logrados, así como la funcionalidad y flexibilidad de los mismos, como indicadores importantes de los aprendizajes significativos alcanzados, considerando los lineamientos para la evaluación del aprendizaje de la Universidad.

Oficina del Abogado General



Tercera Parte

ESTRATEGIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL MODELO

Oficina del Abogado General



3.1. Etapas para la transición al Modelo Educativo

La estrategia de transformación de un Modelo Educativo, conlleva una transición que permita pasar gradualmente, de la rigidez a la flexibilidad académica, sin perder la identidad institucional y preservando la herencia de una tradición histórica y cultural.

Sin duda, el desarrollo del Modelo Educativo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco propicia un conjunto de cambios en los distintos actores, ámbitos y niveles del funcionamiento institucional, los cuales generan expectativas y reacciones diversas, por lo que se requiere del diseño de acciones que aseguren la apropiación y participación de la comunidad universitaria en la aplicación de tales cambios, involucrando a todos los actores universitarios: profesores, estudiantes, funcionarios, administrativos.

En tal sentido, se identifican tres etapas o periodos en el proceso de cambio: a) el de iniciación; b) el de ejecución; y c) el periodo durante el cual la innovación o reforma es incorporada a la organización.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ha cubierto ya las dos primeras etapas para que el cambio se produzca; resulta fundamental fortalecer la última etapa, relacionada con la apropiación y generalización de los diversos elementos del cambio. Los resultados del desarrollo de las primeras fases se reflejan en las propias características que el Modelo incorporó, desde el referente de sus orientaciones básicas: flexibilidad, centralidad del aprendizaje, movilidad, entre otros, que han surgido de la participación de los diversos sectores universitarios.

La fase de incorporación y generalización empieza desde la adopción inicial de la innovación por los miembros de la institución hasta que ésta es totalmente asumida, utilizada y mantenida a través del tiempo.

Para cumplir con esta etapa y dada la complejidad de la institución, así como los impactos que se derivan del Modelo, es necesario recurrir a estrategias múltiples para su operatividad. Estas deben orientarse tanto al personal académico, como al personal administrativo y de apoyo, no sólo para vencer resistencias, sino también por su potencial en la oferta de procesos y servicios académico-administrativos más eficaces y eficientes. Especial atención merece la población estudiantil, particularmente si se considera que es éste el sector directamente impactado por los cambios. Es decir, que toda la comunidad institucional debe hacer suyos e incorporarse a los procesos de cambio generados por el Modelo Educativo.

Las estrategias para implantar el Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, deben partir de las necesidades y expectativas de los sujetos y los grupos dentro de la institución. Para ello, se han considerado las distintas tipologías y recursos conceptuales y técnicos en torno a la adopción de innovaciones.

Considerando la cultura y el contexto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se establece el desarrollo de dos tipos de estrategias orientadas a favorecer la apropiación y aplicación pertinente y eficaz del Modelo Educativo, así como la identificación plena con los principios de la Universidad.



En primer lugar, la puesta en práctica de una estrategia de comunicación y difusión. Las acciones de comunicación asertiva, información, diseminación o difusión del cambio que pueden incorporarse al desarrollo del proceso, favorecen la disposición de los miembros de la institución para adoptar el cambio propuesto. Si bien es una estrategia de alta eficacia, ya que permite que los destinatarios de la información conozcan y analicen ésta, si se les presenta de manera oportuna y adecuada, y con base en ello puedan tomar decisiones respecto a aceptar y adoptar innovaciones, es necesario reforzarla con otras, de manera que la comunidad universitaria no sea percibida solamente como un consumidor más o menos pasivo de información y que ésta pierda su efecto rápidamente.

Otra estrategia que contribuirá a la aceptación e involucramiento en la instrumentación del Modelo Educativo, consiste en la formación de agentes de cambio. Supone la selección de personas relevantes, con autoridad moral y académica dentro de la comunidad universitaria, especialmente dentro de las Divisiones Académicas, capaces de conocer tanto los rasgos del Modelo como las implicaciones que éste tiene para los diversos actores y procesos, de manera que estén en posibilidad de analizar y explicar, en diversos espacios universitarios, sus implicaciones, ventajas y desventajas, en la perspectiva de contribuir a la apropiación del cambio.

Es importante también, recuperar las diversas estrategias participativas que se utilizaron en el diseño y en las primeras etapas de operatividad del Modelo, de manera que se analicen y evalúen, dentro de los grupos y cuerpos académicos los efectos de éste, permitiendo que las aportaciones de los diversos actores se incorporen al proceso de seguimiento, como una forma más de apropiación de la innovación y como retroalimentación al eventual proceso de ajuste.

En este sentido, los programas que han avanzado en la adopción del Modelo pueden ser considerados también agentes de cambio y los resultados que paulatinamente van obteniendo tienen un efecto de demostración importante hacia sectores académicos más reticentes o indiferentes. Enfatizar el hecho de que tales estrategias no son excluyentes, sino complementarias, y que pueden tener un efecto sinérgico, que consideren las particularidades del contexto institucional.

Con base en los señalamientos anteriores, se proponen acciones, las cuales cubrirán las siguientes etapas:

- Sensibilización y socialización.
- Extensión y generalización.
- Seguimiento y retroalimentación.

3.1.1. Sensibilización y Socialización del Modelo

Integración de una comisión de promoción del Modelo Educativo, que implique la participación de diversas instancias institucionales y cuyo propósito será el de



proponer y coordinar el desarrollo de acciones orientadas a la implantación del Modelo Educativo.

Diseño y desarrollo de una campaña de difusión acerca del Modelo Educativo, que dé a conocer a la comunidad universitaria, con apoyo de las diversas áreas responsables de la comunicación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, las características del Modelo, así como las estrategias de transición y los nuevos lineamientos que se proponen.

- Elaboración de un documento ejecutivo, que exprese los aspectos más relevantes del Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Elaboración de folletos de divulgación, para ser distribuidos entre la comunidad universitaria.
- Diseño de mensajes para ser difundidos en los medios de comunicación social, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público en general.
- Difusión del Modelo Educativo en la página web de la Universidad.
- Elaboración y difusión de folletos que señalen la operatividad de los planes de estudios de cada licenciatura.

Organización de eventos académicos: foros, talleres de análisis, seminarios, en torno a tópicos asociados al Modelo Educativo:

- Tendencias de cambio en educación superior.
- Flexibilidad curricular.
- El enfoque centrado en el aprendizaje.
- Nuevas orientaciones en evaluación educativa.
- El papel del profesor.
- Movilidad.
- Emprendedores.

Es importante que estos eventos sean coordinados y desarrollados preferentemente por los académicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Comisión Académica responsable de los programas educativos en el plan flexible.

3.1.2. Extensión y Generalización

Formación de agentes de cambio

- Desarrollo de talleres de capacitación sobre el Modelo para las diferentes categorías del personal académico, capaces de promover un amplio conocimiento y comprensión de éste y de participar en su aplicación en distintos ámbitos.
- Desarrollo de programas de capacitación para el personal administrativo.



Actualización del personal docente y de investigación

- Es fundamental el diseño del programa de formación y actualización del personal docente, de manera que se logre contar con un profesor que asuma su papel como facilitador del aprendizaje significativo de los estudiantes, que esté actualizado en los contenidos de la profesión o disciplina que cultiva y ligado con su entorno, que cuente con los elementos didácticos y el conocimiento de las nuevas herramientas de información y comunicación.
 - En esa perspectiva, los docentes deberán realizar, entre otras actividades, el uso de la investigación y de la solución de problemas como estrategias de formación; definir y utilizar diversas vías para fomentar la adquisición de competencias profesionales previstas en los planes de estudio.
 - Evaluación y fortalecimiento de las funciones sustantivas y de apoyo:
 - Evaluación y actualización de la infraestructura y el equipamiento de las Divisiones Académicas.
 - Evaluación de la pertinencia y eficacia de los procedimientos académico administrativos y definición de estrategias que mejoren la calidad de procesos y servicios.
 - Fomento a la investigación educativa para mejorar el proceso educativo del sistema.
 - El desarrollo y fortalecimiento de modalidades educativas con base en las nuevas tecnológicas de la información y la comunicación.
-
- El fortalecimiento de la extensión universitaria, de la vinculación y la gestión.
 - Certificación del sistema de administración escolar.
 - Creación de nuevos ambientes académicos y formas de organización institucional.
 - Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.



3.1.3. Seguimiento, Evaluación y Ajustes

El seguimiento del proceso de adopción y generalización del Modelo Educativo requiere del diseño y aplicación sistemática de una estrategia de evaluación que permita asegurar la calidad, pertinencia y factibilidad del Modelo y de los diversos elementos que sustentan su operatividad, a través de la detección de problemas o necesidades que limiten su avance.

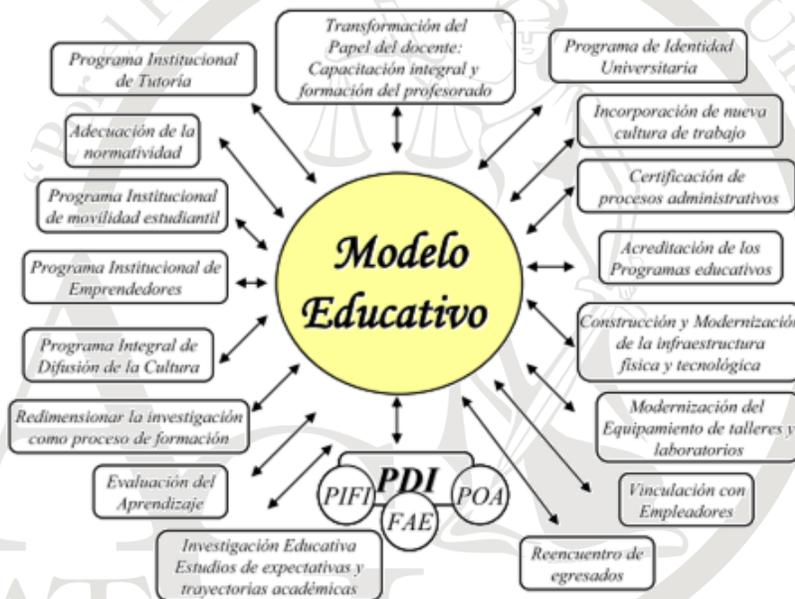
La intención de la estrategia de evaluación se inscribe en la perspectiva de dar seguimiento a la interacción de los componentes del Modelo Educativo en la realidad, con base en las aportaciones de quienes están involucrados en su funcionamiento, de manera que se cuente con los elementos necesarios para su retroalimentación y para la toma oportuna de decisiones.

Un elemento imprescindible para el adecuado desarrollo del Modelo Educativo es la planeación; esta se entiende como la estrategia institucional que busca anticipar el futuro, especifica objetivos y metas, determina los recursos y estrategias más apropiadas para su realización. La planeación comprende: el diagnóstico, la programación y la toma de decisiones; asimismo, el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la institución.

Oficina del Abogado General

3.2. Procesos básicos para la operatividad del Modelo

El operar con un nuevo Modelo Educativo, presenta condiciones que posibilitan innovar los procesos de atención y diversificación de la demanda educativa, lo que implica que el contar con nuevas bases filosóficas, sociales y pedagógicas nos obliga a manifestar modificaciones en los procesos académicos, los contenidos, el uso de recursos, así como en la propia estructura académico-administrativa para atender las necesidades sociales de contar con una educación de calidad.



Esquema 4. El Modelo Educativo y los procesos de transformación.

3.2.1. Atención a las necesidades y expectativas de los estudiantes

La mejora continua de los programas académicos y el apoyo al estudiante requieren de información suficiente y precisa sobre el origen socio-económico, prácticas sociales, intereses, hábitos, competencias académicas y expectativas de la población estudiantil, por lo que esta tarea se convierte en una prioridad para la universidad.

Para ello, es necesario constituir un banco de información que permita a los académicos y administrativos tomar decisiones pertinentes para atender posibles necesidades o problemáticas. En tal sentido se propone:

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las características, expectativas, y grado de satisfacción de los estudiantes en cuanto a sus estudios, los profesores y la propia Universidad.



- Investigar los factores institucionales, familiares y sociales que repercuten sobre el rendimiento académico de los estudiantes.
- Contribuir a la formación integral del estudiante mejorando la calidad de su proceso educativo, para potenciar sus capacidades, que incidan en su beneficio personal, logrando así un mayor compromiso social y la consecución de la calidad académica; aplicando estrategias de atención personalizada, mediante la actividad tutorial.

3. 2.2. Transformación del papel del docente

Los propósitos actuales de la formación profesional consisten no sólo en que el estudiante aprenda los contenidos de los planes de estudio sino que también aprenda a aprender. Esto supone que el profesor modifique su papel tradicional como transmisor de información para convertirse en un facilitador y promotor de los aprendizajes.

En esa perspectiva el profesor debe poseer, además del dominio de los contenidos de su disciplina, elementos relacionados con el conocimiento del sujeto que aprende, es decir, debe conocer las características de sus estudiantes tanto cognoscitivas como psicoafectivas. Por otra parte, requiere del conocimiento de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje más pertinentes al tipo de contenidos que imparte; así como de las modalidades y recursos de evaluación que le permitan tener una evidencia más clara de los aprendizajes logrados por los estudiantes. Con esa intención se proponen las estrategias siguientes:

- Fortalecer la formación disciplinaria e interdisciplinaria de los docentes, mediante la obtención de grados académicos de maestría y doctorado.
- Impulsar su participación en cursos de actualización referidos a las temáticas emergentes en los diversos campos de conocimiento y que contribuyan tanto a la renovación de los programas de estudio como a la identificación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Promover la actualización didáctico-pedagógica de los profesores, de manera que cuenten con elementos para el diseño de nuevos entornos y experiencias de enseñanza y aprendizaje, así como para cumplir las nuevas funciones que les competen, particularmente la tutoría.
- Fomentar la elaboración de material educativo por parte de los docentes, tanto del convencional como el basado en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- Promover el trabajo en equipo entre docentes de diversas disciplinas y asignaturas para el diseño de experiencias educativas innovadoras, particularmente las de naturaleza multi e interdisciplinaria, orientadas al aprendizaje autónomo y a la resolución de problemas complejos.
- Fortalecer los cuerpos académicos.



- Crear mecanismos de reconocimiento a la innovación de la práctica docente.
- Fortalecer la función de los tutores a través de cursos y otras modalidades de formación.

3.2.3. Fortalecimiento de la investigación y la producción tecnológica y de la vinculación de la Universidad

Para elevar la competitividad de los planes de estudio de licenciatura e incrementar su pertinencia, así como la posibilidad de ser reconocidos por su calidad, es preciso contar con programas mejor articulados con el avance de los campos del conocimiento y con la búsqueda de soluciones a las problemáticas más relevantes que afectan a la sociedad.

Dado este reto, se hace necesario impulsar y fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación de la universidad con su entorno, es indispensable en consecuencia, aumentar la cantidad y calidad de las investigaciones generadas por los cuerpos académicos y desarrollar Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que incorporen a los estudiantes de licenciatura y posgrado, que atiendan problemas sociales, productivos y tecnológicos del estado y la región, y que además contribuyan al proceso de formación integral del estudiante.

En consecuencia, se establecen acciones en dos líneas generales: fortalecimiento de la investigación y la producción tecnológica y, la vinculación de la Universidad con los diversos sectores, de tal manera que se consolide la investigación como una actividad básica para la renovación de los programas educativos.

a). Fortalecimiento de la Investigación y la producción tecnológica:

- Desarrollar un programa de incorporación temprana de los estudiantes a la investigación, que favorezca su participación en proyectos desarrollados por los académicos de la universidad, con el objetivo de formación en la investigación.
- Establecer redes de colaboración interdivisionales para mejorar la integración de los cuerpos académicos, incrementando su productividad y equidad, disminuyendo las brechas de calidad existentes entre las Divisiones Académicas.
- Diseñar un sistema institucional permanente de evaluación y seguimiento de la integración y productividad de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para asegurar su consolidación o reorientarlos en los casos que así sea conveniente.
- Promover la difusión y la divulgación científica, tecnológica y humanística en revistas arbitradas y crear un sistema institucional de información científica y tecnológica.



- Fomentar entre los profesores-investigadores pertenecientes a los cuerpos académicos la obtención de financiamiento externo para sus actividades de investigación científica, humanística y tecnológica.
- Fomentar la capacitación y la certificación de profesores en áreas del conocimiento con alto potencial de transferencia tecnológica y diseñar mecanismos de estímulo adecuados a los profesores investigadores dedicados a este tipo de proyectos.
- Establecer un mecanismo de coordinación con las Divisiones Académicas para desarrollar proyectos conjuntos de investigación en aspectos relacionados con las diversas manifestaciones de la cultura.

b). Vinculación de la Universidad:

Constituye la actividad que fortalece la trascendencia de la universidad en la sociedad, tanto a través de sus egresados como de ciertas formas de intervención mediante sus funciones sustantivas. Por ello, se hace necesario implementar estrategias que fortalezcan la presencia e impacto de los universitarios en los sectores de la población local, regional, nacional e internacional a través de programas de movilidad, intercambio, cooperación y servicios de extensión.

- Impulsar la movilidad estudiantil interdivisional e íter universitaria nacional e internacional, a través de convenios de intercambio y cooperación académica.
- Estimular la internacionalización de los estudiantes en los procesos académicos, culturales y de investigación mediante la firma de convenios específicos de colaboración con otras instituciones educativas en los que se incluyan proyectos específicos de estancias académicas.
- Incrementar los convenios de colaboración para la movilidad del profesorado y fomentar la participación de los cuerpos académicos en redes de conocimiento con otras instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Incrementar la oferta de servicios de la Universidad tanto de investigación, como de asesoría y otras formas de intervención y resolución de problemas, con el propósito de fortalecer su imagen en la sociedad.
- Impulsar los programas de formación de emprendedores, formación continua, desarrollo tecnológico empresarial, transferencia de tecnología, registro de patentes.
- Enlazar las actividades de vinculación con la formación integral de los estudiantes.

3.2.4 Creación de nuevos ambientes de aprendizaje

La operatividad de un Modelo Educativo supone la innovación de la concepción y formas de organización del tiempo, espacio y recursos educativos, así como de las funciones de los actores del proceso, todo ello con el propósito de lograr que el



estudiante aprenda más significativamente. Estas nuevas modalidades de integración de recursos dan lugar a ambientes de aprendizajes diversos, los cuales permitirán la transformación de la práctica educativa.

El concepto de ambiente de aprendizaje facilita la combinación de modalidades educativas presenciales, a distancia, virtuales, semipresenciales, y abiertas, la articulación de experiencias en escenarios reales con las actividades en el aula tradicional o en línea, la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje como el aprendizaje basado en problemas, el uso de los métodos de casos y de proyectos y una gran diversidad de alternativas orientadas a lograr aprendizajes más relevantes, particularmente el desarrollo de competencias profesionales.

Bajo esta perspectiva, la creación de nuevos ambientes de aprendizaje debe ir vinculada a:

- El desarrollo de programas de formación y desarrollo profesional de los profesores, especialmente en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación con fines didácticos.
- La evaluación de la infraestructura asociada al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación de la operatividad de los procedimientos académico-administrativos orientados a apoyar la innovación.
- La promoción de la investigación educativa para incidir en el diseño de nuevos entornos para aprender y para redefinir el proceso de evaluación.
- El fortalecimiento de modalidades educativas con base en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La creación de un sistema integral de información académica para agilizar los procesos académicos administrativos.
- Los mecanismos de mejora continua en los procesos de evaluación del aprendizaje, evaluación por competencias, seguimiento y evaluación de los programas educativos.

3.2.5. Fortalecimiento de la relación institucional con los egresados y los empleadores.

Para valorar la eficacia y pertinencia de los planes de estudio de nuestra Universidad, es preciso conocer el grado de satisfacción de los egresados en cuanto a la formación académica recibida en las aulas universitarias, así como la opinión de empleadores sobre la calidad de los nuevos profesionales, de lo que se desprende la necesidad de impulsar el proceso de seguimiento de su trayectoria y de generar mecanismos orientados a actualizar y certificar conocimientos que favorezcan su desarrollo en el campo laboral. Bajo esta línea se establecen las estrategias que permitan a los egresados reencontrarse con su Alma Mater :



- Consolidar el sistema de seguimiento de egresados y ampliar su cobertura.
- Fomentar la apertura de espacios en los programas de posgrado institucionales destinados a sus egresados.
- Diversificar y ampliar la oferta de educación continua, con base en la identificación de las necesidades de actualización de los egresados, tendiente a facilitar la certificación de competencias laborales y profesionales.
- Editar la revista de egresados como mecanismo de integración y acercamiento.
- Crear la Semana del Egresado para ofrecer un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la relación entre los egresados y la Universidad.
- Promover e impulsar la creación de asociaciones de egresados, que colaboren de diversas maneras con la Universidad.

Como un mecanismo integral que fomente la empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad, se fortalecerá la Bolsa de Trabajo Universitaria, programa a través del cual se vincula a los estudiantes y egresados con los sectores productivo y social de la entidad, para ocupar los espacios potenciales de empleo, de acuerdo con su perfil profesional. Para impulsar este programa se consideran las acciones siguientes:

- Intensificar el acercamiento con los sectores gubernamental, productivo y social a fin de establecer proyectos conjuntos para la incorporación de egresados al mercado laboral.
- Promover las Ferias de Empleo en la Universidad para propiciar un acercamiento entre empleadores y estudiantes.
- Ofrecer cursos, talleres y conferencias sobre habilidades y estrategias para la empleabilidad y para la conformación de un plan de vida, dirigidos a los estudiantes de todas las Divisiones Académicas.
- Realizar encuestas de opinión entre los empleadores acerca de los egresados y de la Universidad. Estos estudios se sustentarán en muestras representativas que permitan la toma de decisiones oportuna.

3.2.6. Redimensionar la Difusión de la cultura y favorecer su articulación con los programas educativos

Redimensionar la Difusión de la Cultura implica, en primer lugar, su Reconceptualización como función académica, así como la definición de una estructura organizacional que le de soporte operativo y administrativo, por lo que debe ser flexible y eficiente en el sentido más amplio, de tal forma que logre su articulación con el modelo educativo.

La Difusión de la Cultura en la Universidad deberá enfocarse a reconocer, conservar y difundir el patrimonio cultural de la región, del país y del mundo, además de



favorecer la participación social en procesos culturales y en acciones que den a conocer los avances científicos y tecnológicos producto de nuestro quehacer académico.

Por otra parte, se buscará su articulación con las carreras para que tales manifestaciones se incorporen como elementos de la formación integral de nuestros estudiantes, con la expectativa de promover las vocaciones artísticas y, al mismo tiempo, de ampliar el horizonte cultural de los futuros profesionales.

Uno de los instrumentos más poderosos que ha permitido la conservación y la transmisión del patrimonio cultural de la humanidad, es la palabra escrita. Con ésta se preserva y revitaliza el conocimiento, por lo que el programa editorial de nuestra Universidad fortalece

la difusión y divulgación del conocimiento científico y el trabajo académico, así como los trabajos de investigación relacionados con el ámbito de la cultura.

Por otra parte, el fortalecimiento del hábito de la lectura en nuestros estudiantes es un propósito central del Modelo Educativo, en virtud de que constituye la puerta de entrada al conocimiento en general en los programas curriculares. En ese sentido, se pretende desarrollar una estrategia integral que permita cubrir las intenciones expresadas:

- Elaborar el Programa de Difusión Cultural de la Universidad, de acuerdo con los planteamientos, criterios y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, y la normatividad correspondiente.
- Establecer convenios de colaboración y coordinación con los organismos gubernamentales encargados de la difusión cultural y artística.
- impulsar la conformación de grupos de trabajo interesados en las tareas de investigación, recuperación y difusión de manifestaciones del arte y la ciencia.
- Reorganizar y fortalecer los talleres de creación en todas las áreas y géneros artísticos (literatura, danza, música, artes plásticas, teatro, etc.), para darles una dinámica que propicie la creatividad de los estudiantes.
- Crear estímulos a los participantes en los grupos y talleres de investigación y creación artística.
- Fomentar eventos de carácter artístico y cultural que ofrezcan canales para conocer y difundir las manifestaciones de los diversos grupos étnicos del estado.
- Diseñar acciones específicas para promover el hábito de la lectura entre los estudiantes, como recurso necesario para un mejor aprovechamiento de sus prácticas educativas, atendiendo particularmente a la asociación de estrategias de lectura con los contenidos curriculares.
- Organizar actividades de comunicación y divulgación del conocimiento destinado a usuarios no universitarios, particularmente niños y adolescentes.



3.2.7. Actualización de la normatividad y gestión institucional

La implantación del Modelo Educativo, caracterizado por la flexibilidad, requiere del apoyo de una normatividad pertinente, así como de procedimientos eficientes que aseguren la operatividad de los componentes y procesos establecidos.

- Fortalecer la estructura de organización reorientándola a un modelo administrativo normalizado y certificado, orientado tanto al apoyo a las funciones académicas, de conformidad con el Modelo Educativo, como el servicio al usuario.
- Desarrollar un programa detallado de revisión de la legislación universitaria vigente para elaborar una propuesta integral de normativa institucional relacionada con los procesos académicos, acorde con los principios y políticas institucionales, con el Modelo Educativo, y la disponibilidad de recursos.

3.2.8. Modernización de la administración universitaria con un enfoque integral orientado a la certificación

Una dimensión fundamental para la operatividad del Modelo Educativo, es una administración que garantice la transparencia, agilidad y eficacia de la estructura organizativa y de los procesos y procedimientos asociados a la flexibilidad. Es de particular interés, en ese sentido, el contar con sistemas basados en el uso de las nuevas tecnologías que permitan responder oportunamente a las necesidades de información, en distintos niveles y ámbitos y tomar decisiones oportunas. Asimismo, los procedimientos deben facilitar la operación del Modelo, por lo que deben ser suficientemente claros en su aplicación en distintos contextos.

La posibilidad de certificar los procesos fundamentales será una garantía de la calidad de estos, lo cual facilitará su ejecución bajo los mismos criterios y normas, lográndose situaciones de mayor equidad y menor discrecionalidad, incidiendo en un ambiente institucional más sano.

Las estrategias a poner en práctica, son las siguientes:

- Contar con la infraestructura tecnológica adecuada para optimizar los sistemas y procedimientos.
- Lograr la certificación de procesos estratégicos con la norma ISO 9001:2000 y la mejora de la calidad, reconocida por parte de organismos acreditadores de amplia experiencia y reconocimiento internacional.
- Atender de forma eficiente a las necesidades de conservación, mantenimiento y ampliación de la planta física e instalaciones en general.



- Adoptar tecnologías que posibiliten el desarrollo de metodologías y estrategias pedagógicas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como el Internet II y las aulas virtuales.
- Simplificar, descentralizar y transparentar los sistemas y procesos administrativos y académicos, al incorporarlos a una administración automatizada integral que apoye su operación en forma digital y facilite la toma de decisiones.

3.2.9. Consolidación de la cultura de planeación y evaluación como procesos institucionales estratégicos

Las políticas educativas así como los modelos y prácticas curriculares actuales se sustentan en una interacción sistemática de los procesos de planeación-evaluación, tratando de asegurar su racionalidad y pertinencia. En ese sentido, se pretende que estos procesos lleguen a ser parte inherente de la actuación del personal de apoyo al proceso académico y que, a través de la comprensión de su importancia se modifiquen actitudes y se logre una participación más efectiva del personal en el proceso de cambio que experimenta la universidad. Para ello se ha considerado necesario:

- Establecer un programa de capacitación del personal administrativo y de apoyo en aspectos relacionados con la planeación y evaluación institucional.
- Diseñar un modelo de evaluación institucional que responda a las exigencias y necesidades de una Universidad de Calidad.
- Establecer un programa de seguimiento y evaluación de la atención de recomendaciones de los CIEES a los programas educativos, la Administración y Gestión Institucional y de la Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

ANUIES, 1999. La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México.

ANUIES, 2000. Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. México

ANUIES, 2000. Plan maestro de Educación Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo. México.

CEPAL, 1992. Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.



CIEES, 1999. Contribuciones para un diagnóstico de la Administración y Gestión Institucional de las Instituciones de Educación Superior. México.

COPAES. Marco General para los procesos de acreditación de programas académicos del Nivel Superior. México.

